

FVS, Fundación Vida Sostenible	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2006
	Página 1 de 18

FVS, FUNDACIÓN VIDA SOSTENIBLE

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO 2006-DICIEMBRE 2006

FECHA:
FIRMA:

SUMARIO

1. Actividad de la Fundación	3
2. Aspectos generales	4
3. Política Ambiental de la Fundación	6
4. Sistema de Gestión Medioambiental	7
5. Aspectos Ambientales Significativos	11
6. Objetivos y metas	14
7. Valoración de los ASPECTOS ambientales significativos relacionados con las actividades	15
1. Residuos peligrosos	15
2. Residuos sólidos urbanos (papel y cartón)	16
3. Emisiones atmosféricas	16
4. Vertidos	16
5. Consumo energético	16
8. Legislación - licencias	18
9. Nombre del verificador	18
10. Plazo para la siguiente VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN	18

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Vida Sostenible se constituyó en 2003 y se propone como fin promover, participar, estimular e intervenir en iniciativas de carácter social en materia de medio ambiente, educación, consumo, desarrollo, y en general de sostenibilidad (procurar el desarrollo social sin menoscabo de la calidad ambiental del planeta), con el fin de potenciar y desarrollar estilos de vida sostenibles en la sociedad.

Para ello se apoya de forma directa en la página web www.vidasostenible.org, instrumento o medio desde donde emanan los contenidos y acciones a llevar a cabo de cara a la sociedad en su sentido más amplio. Esta nueva manera de entender la protección ambiental se enmarca en la dimensión social y es desde ahí desde donde quiere empezar a caminar. Su prioridad es llegar por medio de éste y de otros vehículos de gran accesibilidad, con contenidos ambientales a los ciudadanos para dar respuesta a sus inquietudes, y para avanzar con ellos en el desarrollo sostenible.

Esta página web es el producto de los conocimientos adquiridos durante muchos años por profesionales que habitualmente desarrollan su labor en la empresa de comunicación y educación ambiental APM, Animación y Promoción del Medio.

FVS, Fundación Vida Sostenible para el desarrollo de estas áreas de actividad cuenta con una persona fija en plantilla y voluntarios y becarios en prácticas en un número máximo de tres, gracias a los convenios firmados con distintas universidades madrileñas y una amplia red de colaboradores. Además posee un equipamiento informático suficiente y en constante renovación para poder afrontar los retos de producción a los que se ve sometido día a día.

Los patrocinadores habituales de la FVS, Fundación Vida Sostenible se encuentran en el sector privado.

FVS, Fundación Vida Sostenible en su compromiso por la mejora ambiental es miembro del El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el cual es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Como consecuencia de esta pertenencia la Fundación fue invitada a la VI Jornada de casos de implantación para hablar de la implantación de los principios 3, 4, 5 y 6 de derechos laborales.

Igualmente durante este periodo ha iniciado los trámites para adscribirse a la Guía de la Transparencia en la gestión de las ONG's promovida por la Fundación Lealtad.

FVS, Fundación Vida Sostenible para su actividad utiliza los locales que APM, Animación y Promoción del Medio tiene en Madrid.

Datos de Contacto:

Dirección: Ruiz, 26 bajo izq.

Población: Madrid

Teléfono: 91 446 18 34

Fax: 91 446 91 21

Página web: www.vidasostenible.org

E-mail: fundacion@vidasostenible.org

FECHA:

03 OCT. 2007

FIRMA:

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. El Reglamento nº 761/2001 y su modificación 196/2006

Al ser un Reglamento –no una Directiva– su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional. ES EL ÚNICO REGLAMENTO VOLUNTARIO DE LA UNIÓN.

Debemos decir, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión medioambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- La difusión de información sobre comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.

2.2. La Declaración Medioambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la Fundación:

- Consumo de materias primas, agua y energía y generación de residuos.
- Su política ambiental, que debe incluir tres aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos mensurables y prevención de la contaminación.
- La validación -realizada por un verificador medioambiental- tanto de la auditoría del sistema como de la declaración medioambiental.

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad como organización social, proporcionando los datos claves para el mismo.

FECHA: 03 OCT. 2007

FIRMA:

2.3. Motivos de la Fundación Vida Sostenible para adherirse al sistema.

Si bien el sistema es voluntario, FVS, Fundación Vida Sostenible ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía y la producción de residuos, tanto en cantidad como en nocividad.

Por otra parte la adhesión a este sistema nos permite dar coherencia a la labor que realizamos de divulgación ambiental. De algún modo, de esta manera queremos contradecir el refrán de que en casa del herrero cuchillo de palo.

Queremos aportar algunos datos de nuestra actividad de divulgación, durante el segundo trimestre de 2007 comparando con el mismo periodo en 2006 las visitas a www.vidasostenible.org han sido:

- Abril de 2007: 36.865 sesiones. En 2006: 15.319 sesiones.
- Mayo de 2007: 39.436 sesiones. En 2006: 16.622 sesiones.
- Junio de 2007: 42.862 sesiones. En 2006: 15.253 sesiones.

En el segundo trimestre de 2007 se han recibido 119.163 sesiones, que comparadas con las 47.194 sesiones recibidas en 2006, suponen un incremento del 75%.

Las páginas más solicitadas han sido el sitio "Observatorio" y en segundo lugar "Mapas".

El origen de la visitas, en orden, corresponde a España, México y Argentina. Además, destaca el origen del dominio "edu (educacional)", lo que significa que cada día nos visitan más entidades educativas.

3. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA FUNDACIÓN

La Política Medioambiental de FVS, Fundación Vida Sostenible se integra con el resto de las políticas de la Fundación incluyendo un compromiso de mejora continua dirigido a la prevención de los aspectos medioambientales perjudiciales.

La Política Medioambiental de FVS, Fundación Vida Sostenible:

Dada la creciente relevancia que ha tomado en los últimos tiempos la problemática ambiental, FVS, Fundación Vida Sostenible ha tomado conciencia de este hecho y en este sentido ha decidido a acogerse al Reglamento 761/2001 y su modificación 196/2006 "Por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

La preocupación por el medio ambiente por parte del Patronato de la Fundación, lleva a la misma a la decisión de implantar el Sistema de Gestión Medioambiental con arreglo al Reglamento 761/2001 y su modificación 196/2006 "Por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) basado en la siguiente Política Medioambiental, cuyos principios fundamentales son:

FECHA: 03 OCT. 2007

FIRMA:

- Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y con los demás requisitos ambientales a los que la empresa se suscriba que supongan un beneficio medioambiental para la sociedad.
- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos derivados de nuestras actividades buscando en este sentido la mejora continua y prevención de la contaminación.
- Prevención de la contaminación por medio de la utilización sostenible de recursos naturales, fomentando sobre todo el ahorro energético en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas.
- Hacer una gestión correcta de todos los residuos generados en las actividades e instalaciones de FVS, Fundación Vida Sostenible.
- Fomentar buenas prácticas medioambientales en las actividades de la empresa, como son la minimización y el reciclado de residuos, cuando estas medidas puedan adoptarse lo que nos lleva también a prevenir la contaminación.
- Fomentar la toma de conciencia ambiental entre el personal de la organización mediante formación especializada, y la de la sociedad a través de nuestras propias actividades.
- Mejora continua a través de la planificación y definición de objetivos y metas y de una revisión periódica de los mismos.

Esta política medioambiental se encuentra a disposición de toda aquella persona o entidad que quiera acceder a ella mediante distintos medios como puede ser a través de nuestra página en internet www.vidasostenible.org.

4. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

FVS, Fundación Vida Sostenible, comenzó los trabajos de definición, desarrollo e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de una Revisión Ambiental Inicial.

Los trabajos de revisión inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la Fundación.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los efectos ambientales significativos.
- La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del sistema de gestión ambiental.

El sistema de gestión medioambiental se controla desde un manual de gestión medioambiental del que emanan procedimientos que contienen instrucciones que se ejecutan por medio de las fichas de registro de cada procedimiento. Todo este sistema está controlado por el responsable de medio ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento 761/2001 y se compone de los siguientes elementos:

- Política ambiental de FVS, Fundación Vida Sostenible.

FECHA: 03 OCT. 2007

FIRMA:

- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
 - ▶ Manual de Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar, efectos ambientales.
 - ▶ Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Ambiental.
- Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable de Gestión Medioambiental, quien a su vez informa al Secretario de FVS, Fundación Vida Sostenible

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por el Patronato de FVS, Fundación Vida Sostenible, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Medioambiental.

El Sistema de Medio Ambiente identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

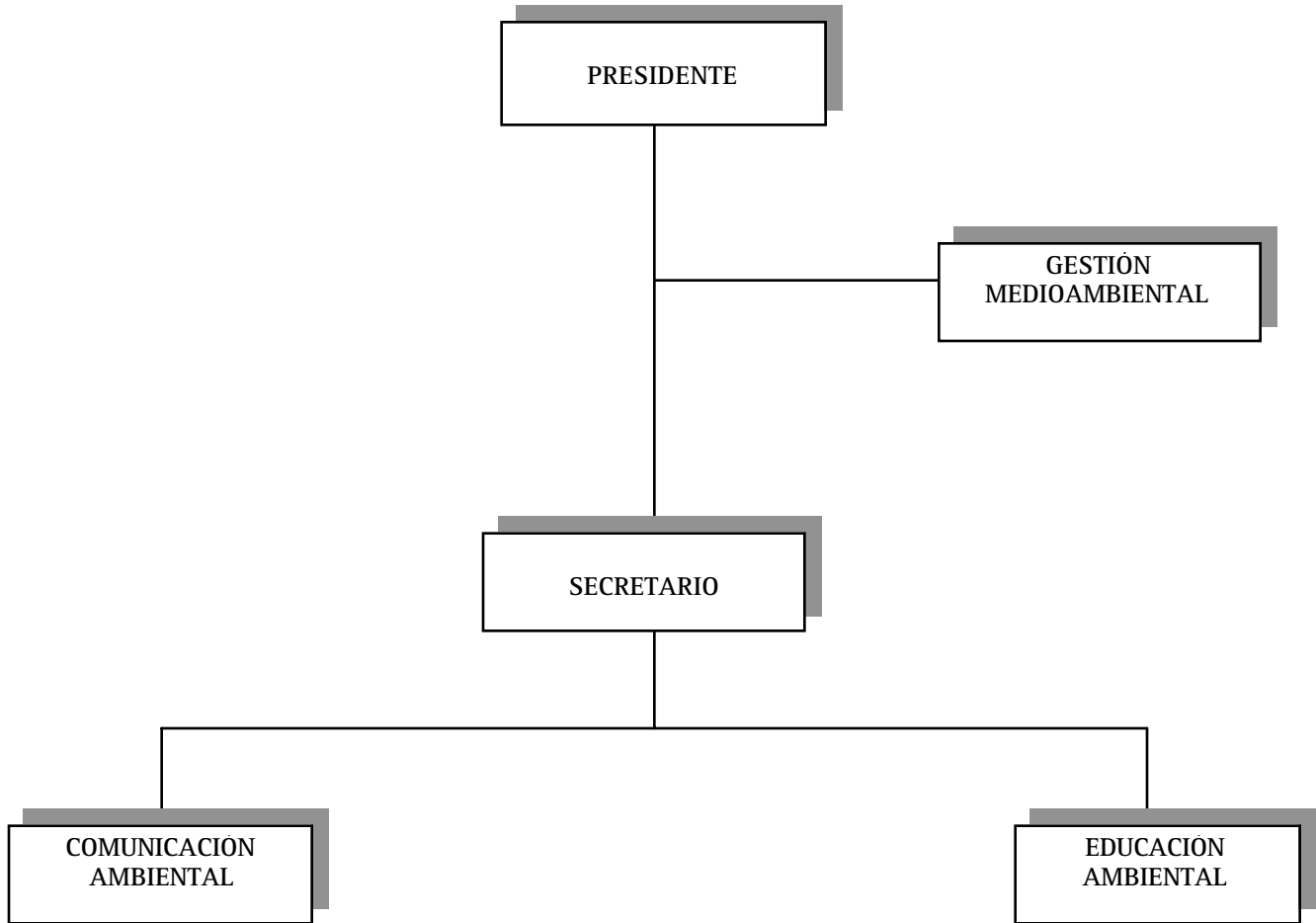
Se desarrolla un mecanismo de comunicación activo: tanto interno, hacia nuestros empleados; como externo, incluyendo a nuestros clientes, colaboradores y patrocinadores, así como proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en FVS, Fundación Vida Sostenible se exponen en el siguiente organigrama.

FECHA:

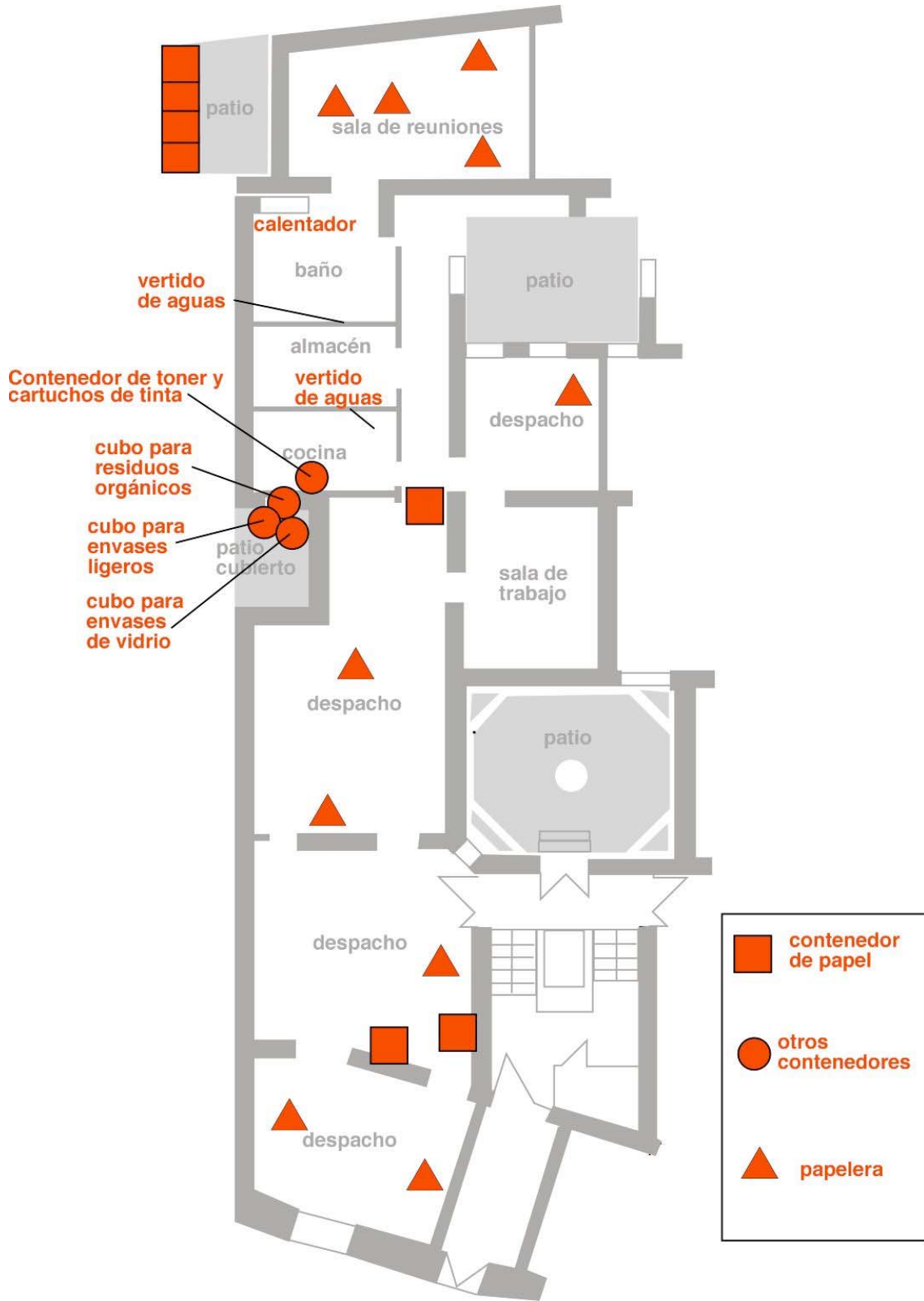
03 OCT. 2007

FIRMA:



FECHA: 03 OCT. 2007
FIRMA:

PLANO DE SITUACIÓN de la oficina:



FECHA: 03 OCT. 2007
 FIRMA:

5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la Fundación sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficioso. Como no siempre podemos conocer los impactos ambientales generados, en la gestión medioambiental de FVS, Fundación Vida Sostenible hemos identificado y evaluado nuestros aspectos medioambientales.

Un aspecto medioambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interactuar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Para la evaluación de los aspectos medioambientales directos el Responsable de Gestión Medioambiental identifica los generados por la actividad desarrollada por FVS, Fundación Vida Sostenible y que este puede controlar.

De cada uno de los aspectos medioambientales directos el Responsable de Gestión Medioambiental los evalúa. La evaluación de los aspectos ambientales directos queda registrada.

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos en situación normal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V₂: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.

V₃: Cantidad relativa generada.

V₄: Medidas correctoras.

V₅: Frecuencia.

V₆: Valor del parámetro crítico. Para el parámetro que dentro de los límites legales se encuentra más próximo al límite máximo permitido.

V₇: Imagen de la Fundación. Este parámetro únicamente será tenido en cuenta en el caso de que la Fundación tenga o haya tenido denuncia, sanción, protesta sobre el aspecto concreto. En caso de no haber tenido ninguna incidencia de las que valora éste parámetro no se tendrá en consideración pasando a valorar con respecto al resto de los parámetros.

FECHA: 03 OCT. 2007

FIRMA:

Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇
Generación de residuos	X	X	X	X	X		•
Vertidos	X	X	X	X	X	X	•
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X	•
Generación de ruidos	X	X		X	X		•
Energía: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Agua: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		

Nota: • = Aplica según lo indicado en la explicación anterior del parámetro V₇

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos en situación de emergencia se realiza en función de:

- ▶ Probabilidad de ocurrencia del suceso: Para evaluar el aspecto se establecen valores en función de su probabilidad siendo baja cuando no hay constancia de que haya ocurrido en los últimos cinco años, media cuando ha ocurrido entre 1 y 3 veces en los últimos 5 años, pero ninguna en el último año y alta cuando ha ocurrido 4 veces o más en los últimos 5 años o ha ocurrido una vez en el último año.
- ▶ Severidad de las consecuencias: Se fija atendiendo a dos parámetros: afección a las personas y afección al medio. Cada uno de ellos, en función de la gravedad del daño.

FVS, Fundación Vida Sostenible ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales directos con objeto de conocer los aspectos reales y potenciales producidos por las actividades o servicios desarrollados en FVS, Fundación Vida Sostenible incluyendo:

- * Generación de residuos.
- * Vertidos al Agua.
- * Emisiones a la atmósfera.
- * Energía: consumo.
- * Agua: consumo.
- * Recursos naturales: consumo.
- * Ruido.

Los aspectos medioambientales directos identificados para el periodo mayo 2006 - mayo 2007, se han evaluado y como significativo para FVS, Fundación Vida Sostenible se ha obtenido el siguiente:

1. Consumo de papel y generación de papel usado.

Como no significativos para FVS, Fundación Vida Sostenible se han obtenido los siguientes:

1. Consumo de energía eléctrica.
2. Consumo de gas natural.
3. Consumo de agua.
4. Generación de fluorescentes y bombillas de bajo consumo.
5. Consumo de toner y cartuchos de tinta.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES
Generación de Residuos RP's: toner, fluorescentes y cartuchos.	Generación de Residuos
Consumo de Energía eléctrica	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
Consumo de papel	Consumo de materias primas valiosas
Consumo de agua	Consumo de materias primas escasas/no renovables

El Responsable de Medio Ambiente de la FVS, Fundación Vida Sostenible ha identificado dos aspectos medioambientales indirectos, cuyo control se describe a continuación.

1. Desempeño medioambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas.

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones y fuera de ellas de FVS, Fundación Vida Sostenible conocen y aceptan los requisitos respecto al medio ambiente con el fin de que:

- ▶ Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- ▶ En el caso en el que subcontrate algún servicio diferente, el Responsable de Medio Ambiente evalúa los aspectos ambientales derivados del servicio según este procedimiento comunicando el resultado al subcontratista.

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Medioambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

2. Gestión de compras a proveedores

Todos los productos y equipos que compra FVS, Fundación Vida Sostenible se llevan a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios puedan

FECHA: 03 OCT. 2007

FIRMA:

conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos.

3. Aspectos positivos derivados de nuestras actividades de divulgación ambiental

Como viene recogido en el punto uno de esta declaración ambiental el fin de FVS es la divulgación ambiental circunscrita a la aproximación a un mundo más sostenible, para ello utilizamos la página web www.vidasostenible.org que con más de 40.000 visitas mensuales transmite información contrastada sobre qué podemos hacer para llegar a este mundo sostenible al que poco a poco tendemos.

6. OBJETIVOS Y METAS

Durante la anterior declaración ambiental 2005 se consiguieron los objetivos de control de consumos que van a servir de referencia para el mantenimiento y reducción de consumos que planteamos para 2006, esto se ha conseguido ya que hemos acotado de manera más correcta el número de personas que han estado contratadas durante todo este periodo y afinando las lecturas de suministros como el del agua y de retirada de toner y cartuchos de tinta. Si hacemos una comparativa entre 2005 y 2006 tenemos los siguientes datos:

Residuo de papel: En 2006 se generaron 70 kg y en 2005 fueron 50 kg, la subida en 2006 se debe a la limpieza de archivos.

Consumo de papel: Por otra parte, en la parte de adquisición de papel en 2006 se adquirieron 4.500 Ud (11,25 Kg) de folio DIN A4 ecológico y reciclado, en 2005 se adquirieron 4.000 Ud (10 Kg). El dato refleja un ligero incremento de nuestra actividad. NOTA: Se calcula que un paquete de 500 folios pesa aproximadamente 1,250 kg.

Generación de residuos: Este aspecto no se había incluido en anteriores declaraciones por lo que no se tienen datos históricos. En 2006 se ha generado aproximadamente una bolsa de basura semanal de 55 x 60 cm. Es decir, 0,5 kilo semanal, lo que equivalen a 25,8 kilos año.

Fluorescentes y bombillas de bajo consumo: En 2006 no se gestionó ningún residuo de este tipo mediante gestor, solo hubo reposición de bombillas y estas se van a llevar a punto limpio a lo largo de este ejercicio. La instalación eléctrica se encuentra en perfecto estado de conservación.

Consumo eléctrico: En el año 2006 se consumieron 1,41 kWh/persona/día, un 55% menos que en 2005. Este decremento se debe a un cálculo más real del ratio ya que se han incluido la media real de trabajadores contratados (24) durante el periodo. En cualquier caso, la reducción sobre valores de este año 2006 se antojan complicadas.

Toner y cartuchos de tinta: En el año 2006 se consumieron 1 kg igual que en 2005. Esto demuestra un mantenimiento en las necesidades de imprimir documentos.

Consumo de gas natural: En 2006 se consumieron 0,15 m3/persona/día, un 50% menos que en 2005, va a ser difícil seguir reduciendo este ahorro ya que durante este periodo, además de las medidas de ahorro y mejora que ya estaban establecidas, se ha consolidado el uso del sistema de termostato general de la oficina y encendido automático. Este decremento tan significativo se debe también a un

FECHA: 03 OCT. 2007

FIRMA:

cálculo más real del ratio ya que se han incluido la media real de trabajadores contratados durante el periodo. En cualquier caso, la reducción sobre valores de este año 2006 se antojan complicadas.

Consumo de agua: En 2006 se consumieron 2,25 m³/persona/año, un decremento muy significativo con respecto a 2005 que se contabilizaron 17 m³/persona/año. Como se explica en el cuadro de datos, las cuantificaciones de 2004 y 2005 no son muy exactas al no disponer de todos los recibos de consumo al no recibirlos periódicamente por la compañía suministradora, no estaba regulada la recepción por nuestra parte de las lecturas individuales del contador general del agua, solo dispusimos de las lecturas de febrero, mayo, julio y enero (última lectura del año); faltan dos lecturas y las disponibles no eran fiables según informó el Administrador de la finca.

De cara al programa 2007-2008 planteamos los siguientes objetivos, en ellos hacemos una pequeña referencia a su comportamiento en años anteriores.

PROGRAMA DE PROCESOS EXISTENTES

Nota: El método de cálculo de medidas se ha afinado este año con respecto al anterior, en esta declaración se han considerado 258 días lectivos y 24 trabajadores en total entre APM y FVS.

En el caso de los vectores de consumo que se indican en kg, se hace un reparto proporcional en función del número de personas del total entre APM, Animación y Promoción del Medio y FVS, Fundación Vida Sostenible, ya que comparten oficina.

Los objetivos que planteamos para 2007 aunque son de mejora no suponen una gran diferencia con respecto a 2006 ya que estos se encuentran muy al límite con respecto al nivel de producción que tenemos. Un decremento importante solo se podría dar en el caso de un descenso de la producción.

Toner y cartuchos de tinta: Nuestro interés en este año 2007 es no sobrepasar 1 kg.

Fluorescentes y bombillas de bajo consumo: Esperamos que en 2007 se mantenga el método de depósito en punto limpio ya que la reposición de estos elementos es esporádica.

Consumo eléctrico: Se plantea un objetivo de 1,40 KWh/persona/día para el año 2007.

Consumo de gas natural: Se plantea un objetivo de 0,14 m³/persona/día para el año 2007.

Consumo de agua: Se plantea un objetivo de 2,24 m³/persona/año para el año 2007.

Residuo de papel: Esperamos tener unos consumos medios de 49 kg de papel para el año 2007.

Consumo de papel: Esperamos tener unos consumos medios de 10 kg de papel para el año 2007.

Residuos orgánicos: Esperamos tener unos consumos medios de 24 kg para el año 2007.

Plazo de ejecución de estas medidas: 1 año

Durante el año 2007-2008 (mayo-mayo) se va a mantener el programa que persigue el control y la reducción de los efectos ambientales de los procesos existentes.

7. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.

A continuación se describen los datos cuantitativos de los aspectos. Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

Las actuaciones de FVS, Fundación Vida Sostenible tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

FECHA: 03 OCT. 2007
FIRMA:

Por otra parte la Fundación segrega en origen y de forma individualizada, con el fin de valorizar los productos residuales.

FVS, Fundación Vida Sostenible ha generado en el periodo analizado los siguientes residuos en su actividad:

1. Residuos Peligrosos:

Son gestionados por APM, Animación y Promoción del Medio ya que comparten oficina con la Fundación.

Residuo	Origen	Unidad	2004	2005	2006
Fluorescentes y bombillas	Cocina, baño y almacén	Kilogramos	Cero	Cero	Cero

No se han producido residuos.

Este Residuo Peligroso se destina adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores autorizados para su tratamiento (Punto limpio).

Residuo	Origen	Unidad	2004	2005	2006
Toner	Despacho	Kilogramos	2,9 kg	1 kg	1 kg

Este Residuo se destina adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento. El toner se considera asimilable a urbano. Los datos muestran una tendencia a un mantenimiento en las necesidades de imprimir documentos.

2. Residuos eléctricos y electrónicos:

No se han gestionado residuos de esta naturaleza durante el año 2006. Se ha establecido una sistemática para futuras retiradas.

3. Papel y cartón:

El papel y cartón son retirados por una empresa autorizada.

Residuo	Origen	Unidad	2004	2005	2006
Papel y cartón	Despacho	Kilogramos	133 kg	50 kg	70 kg

Se retira por gestor autorizado. El incremento se debe a limpieza de archivos. Este residuo se indica aproximados ya que la recogida es conjunta a APM.

FECHA: 03 OCT. 2007

FIRMA:

a. Papel y cartón, consumo

Consumo	Origen	Unidad	2004	2005	2006
Papel y cartón	Despacho	Kilogramos	-----	10 kg	11,25 kg

Se consumen folios reciclados de 90 gr y ecológico de 80 gr. Los datos correspondientes a 2004 no se tienen contabilizados. Este consumo se indica aproximado ya que el uso es conjunto con APM.

4. Residuos orgánicos

Los residuos orgánicos son retirados por el servicio de limpieza del ayuntamiento.

Residuo	Origen	Unidad	2004	2005	2006
Orgánicos	Cocina	Kilogramos	---	----	25 kg

No hay datos históricos ya que no se había considerado hasta ahora. Este residuo se indica aproximado ya que la recogida es conjunta con APM.

5. Emisiones atmosféricas:

Hay emisiones atmosféricas identificadas en FVS, Fundación Vida Sostenible de caldera de gas de calefacción. APM, Animación y Promoción del Medio, ya que comparten oficina con la Fundación, realiza un mantenimiento de sus instalaciones con respecto a lo indicado en el RD 494/98.

6. Vertidos:

La totalidad de los vertidos líquidos generados en FVS, Fundación Vida Sostenible se vierten a la red integral de saneamiento del Ayuntamiento de Madrid.

FVS, Fundación Vida Sostenible presentó Identificación Industrial al Ayuntamiento de Madrid con fecha de 2 de marzo de 2005 (Ley 10/1993 de la Comunidad de Madrid).

7. Consumo Energético:

Energía	Origen	Unidad	2004	2005	2006
Eléctrica	Despacho, cocina, baño y almacén	kWh/persona-día	2,72 kWh	3,3 kWh	1,41 kWh

El origen de este consumo es iluminación y ofimática. Este decremento se debe a un cálculo más real del ratio ya que se ha incluido la media real de trabajadores durante el periodo. El dato de 2004 en la pasada declaración era de 2,01 kWh, se ha corregido a 2,72 kWh al tener en cuenta la anotación del principio de considerar 269 días en lugar de 365 días laborables.

FECHA: 03 OCT. 2007
FIRMA:

Energía	Origen	Unidad	2004	2005	2006
Gas Natural	Baño y cocina	m ³ -persona-día	0,40 m ³	0,33 m ³	0,15 m ³

El origen de este consumo es sanitario y calefacción. Este decremento se debe a un cálculo más real del ratio ya que se ha incluido la media real de trabajadores durante el periodo. El dato de 2004 en la pasada declaración era de 0,27 m³, se ha corregido a 0,40 m³ al tener en cuenta la anotación del principio de considerar 269 días en lugar de 365 días laborables.

8. Consumo Agua:

Consumo	Origen	Unidad	2004	2005	2006
Red	Cocina y baño	m ³ -persona-año	6 m ³	17 m ³	2,25 m ³

Los datos de 2004 y 2005 no deben considerarse muy fiables ya que no se dispone de todos los recibos de consumo al no recibirlos periódicamente por parte de la compañía distribuidora, 2006 es real.

FECHA: 03 OCT. 2007

FIRMA:

8. LEGISLACIÓN-LICENCIAS

Licencia de actividad	D 2414/61 y ORDENANZA MUNICIPAL DE MADRID
Inscripción como pequeño productor de RP's número de identificación: A-78/602604/MD51/2002/3446	Ley 10/98, RD 833/88, RD 952/97, RD 4/91 COMUNIDAD DE MADRID
Identificación industrial (solicitada a Ayuntamiento)	Ley 10/93 y RD 40/94 COMUNIDAD DE MADRID
Registro de Fundaciones	Del Ministerio de Medio Ambiente nº 280020

Las licencias son aportadas por APM, Animación y Promoción del Medio.

9. NOMBRE DEL VERIFICADOR

Servicio de certificación de AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, E-V-0001.


10. PLAZO PARA LA SIGUIENTE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.

La siguiente verificación y del sistema de gestión y validación de la declaración según el reglamento 761/2001 y su modificación 196/2006 será efectuada durante el mes de julio del año 2008.

FIRMA Y FECHA,
FUNDACIÓN VIDA SOSTENIBLE



4/09/2007

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR	
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001 CON FECHA:	
03 OCT. 2007	
Nº VERIFICADOR NACIONAL E-V 0001	
Firma y sello:	
	
D. Ramón NAZ FAJARES Director General de AENOR	

FECHA:
FIRMA: